



UNIVERSIDAD DEL VALLE
SECRETARIA GENERAL
REUNION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO
ACTA No. 010

Fecha: **Abril 22 de 2008**

Hora : **2:30 de la tarde**

Lugar : **Salón de Reuniones de la Torre Institucional**

ASISTENTES:

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector, quien preside
MARTHA CECILIA GOMEZ DE GARCIA, Vicerrectora Académica
EDGAR VARELA BARRIOS, Vicerrector Administrativo
CAROLINA ISAZA DE LOURIDO, Vicerrectora de Investigaciones
LIBIA SOTO LLANOS, Vicerrectora de Bienestar Universitario
LILIANA ARIAS CASTILLO, Decana Facultad de Salud
RAMIRO CIFUENTES VELEZ, en representación del Decano Facultad de Ciencias de la Administración.
JAIME H. ESCOBAR MARTINEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas
DARIO HENAO RESTREPO, Decano de la Facultad de Humanidades.
JUAN MANUEL BARRAZA BURGOS, Decano de la Facultad de Ingeniería.
LUIS FERNANDO CASTRO RAMIREZ, Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas
LUIS HUMBERTO CASAS FIGUEROA, Decano de la Facultad de Artes Integradas.
Ma. STELLA VALENCIA TABARES, Directora Instituto de Educación y Pedagogía.
INGRID CAROLINA GOMEZ BARRIOS, Directora del Instituto de Psicología.
JUDY ELENA VILLAVICENCIO FLOREZ, Representante de los Programas Académicos.
LUIS AURELIO ORDOÑEZ BURBANO, Representante Profesoral
ANTONIO JOSE ECHEVERRY PEREZ, Representante Profesoral
JAIME CAYCEDO RAMIREZ, Representante Estudiantil
DIMAS ERNESTO OREJUELA MICOLTA, Representante Estudiantil
LUIS CARLOS CASTILLO GOMEZ, Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.
OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General.

INVITADOS:

BEATRIZ GUZMAN MARIN, Representante Profesoral al Consejo Superior
CARLOS GONZALEZ, Presidente de SINTRAUNICOL

El Consejo Académico se reúne de modo extraordinario el martes 22 de abril después de conocer la determinación del Juez 5°. Penal de Circuito, que confirmó la decisión de proferir medida de aseguramiento contra los estudiantes Hover Azcárate del Programa de Ingeniería Civil, Andrés Palomino del Programa de Ingeniería Agrícola, Dani Andrés Lenis del Programa de Estadística y Nilson Raules del Programa de Química.

El señor Rector informa sobre los detalles de la audiencia de apelación realizada en las horas de la mañana y de otras acciones que ha adelantado. Manifiesta que él y considera que la comunidad universitaria, reciben con tristeza esta decisión del juez, o cual obliga a replantear la estrategia que se había venido desarrollando para manejar el tema de los estudiantes detenidos. Las actividades que se vienen desarrollando no han tenido el efecto deseado y hay que pensar en otras maneras de enfrentar la situación. Toda la comunidad universitaria estaba confiada en que la audiencia tuviera un resultado favorable y expresa su tristeza porque no haya sido así. Manifiesta que la Universidad, de común acuerdo con la Defensoría del Pueblo, está en condiciones de asumir institucionalmente la defensa de los estudiantes. Informa que el viernes pasado se reunió con el Director General de la Policía General Oscar Naranjo a quien expresó su preocupación por el manejo que la Policía Metropolitana de Cali está dando a los problemas de orden público en los cuales está involucrada la Universidad. El General Naranjo fue muy receptivo y ofreció venir a Cali la semana entrante a analizar el tema, en una reunión de carácter informal.

El señor Rector solicita a los Decanos de las Facultades de Ingeniería y Ciencias Naturales y Exactas y al Representante Profesoral Luis Aurelio Ordóñez, quienes asistieron a la audiencia, que informen sobre la reunión. El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas hace una pormenorizada relación de lo sucedido y concluye que es necesario fortalecer la defensa, porque en su opinión no hay evidencias de que hayan sido los estudiantes los responsables de la quema de la patrulla. El Decano de la Facultad de Ingeniería manifiesta que la audiencia giró en torno al tema del terrorismo y que el juez consideró que los actos en los cuales incurrieron los estudiantes configuran esa conducta.

El señor Rector solicita a los Consejeros sus opiniones sobre la situación y un informe sobre las reuniones que se hayan adelantando en las distintas

unidades académicas. Los Representantes Estamentarios informan sobre las actividades de los estamentos y los Decanos y Directores de Instituto sobre las adelantadas en sus unidades académicas, y en general sobre el estado de desarrollo del semestre.

El Consejo después de escuchar los planteamientos de los Consejeros acuerda enviar un mensaje a la comunidad universitaria que recoja los planteamientos hechos. Igualmente, que haya una condena a las amenazas anónimas que han recibido algunos miembros de la comunidad universitaria.

Los comentarios de los Consejeros se refieren principalmente a la necesidad de mantener la solidaridad con los estudiantes y la presencia de la Universidad en el proceso y en el acompañamiento, como la máxima prioridad, el reforzamiento del campo jurídico, la condena a las amenazas que han llegado con la solicitud de que se investiguen, la necesidad de enviar un mensaje a la comunidad y a la asamblea estudiantil para recuperar gradualmente la normalidad académica, y de abrir un debate con todos los miembros de la comunidad sobre el sentido de lo público y los métodos de protesta. El Consejo enfatiza en que la solidaridad con los estudiantes no es incompatible con la normalidad académica y por el contrario la anormalidad desmoviliza y dispersa la Universidad. Igualmente que debe defenderse la autonomía universitaria y debe aclararse la posición de la autoridad civil en Cali.

El señor Rector propone la creación de una comisión de acompañamiento conformada por dos representantes de cada estamento y de la dirección de la Universidad, para acompañar el proceso de normalización académica y el proceso penal contra los estudiantes.

La propuesta es acogida por el Consejo. Propone igualmente que haya un pronunciamiento externo que sea publicado en los medios sobre la situación real de la Universidad y su posición en este caso. Solicita a los señores decanos que en la próxima sesión del Consejo se haga una revisión detallada del avance del semestre por Programa Académico, junto con propuestas de reajuste.

Se incorporan a esta Acta como anexo el comunicado expedido por CORPUV. La Representante Profesoral al Consejo Superior, Beatriz Guzmán, solicita una explicación sobre si existen proyectos de reforma académica y administrativa en la Universidad. El señor Rector manifiesta que no existe un proyecto de reforma administrativa sino un proceso de evaluación por parte de una firma externa de la reforma administrativa del

año 2002, proceso que está en marcha y del cual tanto y el Consejo Académico como el Superior han sido informados. El Representante Profesor Luis Aurelio Ordóñez solicita a la Oficina de Planeación que le hagan llegar los términos de esa evaluación. Respecto de la reforma académica el señor Rector informa que no existe ningún proyecto de reforma sino un estudio adelantando desde la Vicerrectoría Académica sobre evaluación de los cambios curriculares que ha habido en la Universidad del año 1986 al año 2000, para identificar elementos que puedan ser mejorados.

La Vicerrectora Académica explica en detalle los estudios que se están haciendo en el área académica, los cuales surgieron como resultado del proceso de Autoevaluación para Acreditación Institucional, así: el proyecto “Sistematización de la Política Curricular de la Universidad del Valle” fue presentado a este Consejo y se ha venido realizando bajo la Dirección de la Prof. Stella Valencia del IEP desde el año 2006. De sus tres estrategias metodológicas, revisión documental, seminario permanente y trabajo con grupos focales, han involucrado al profesorado y a los estudiantes de la Universidad en las dos ultimas; en este momento el proyecto está terminado y sus resultados se encuentran en estudio por parte del Comité de Currículo con miras a presentar al Consejo Académico las propuestas pertinentes que pueden incluir si no cambios radicales, sí algunos ajustes en la política curricular vigente.

El segundo proyecto es el “Análisis de la Deserción y Permanencia de los Estudiantes de la Universidad del Valle” , bajo la Dirección del Prof. Jaime Escobar, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, cuyos principales resultados, así como los proyectos conexos, fueron presentados en este Consejo como instancia que debe abordar en breve la propuesta de diez lineamientos para la Universidad que se ha elaborado a partir de dichos resultados y que de alguna manera se relacionan con el proyecto anterior.

Finalmente está el proyecto “Universidad y Culturas,” iniciado en el año 2005 bajo la Dirección de la Prof. María Cristina Tenorio del Instituto de Psicología, como un Programa de exploración y acompañamiento para estudiantes de minorías que ingresan por Condición de Excepción. Sus actividades han incluido la creación del curso de formación de tutores Práctica Formativa, como Electiva Complementaria y desde el cual se produce el encuentro y acompañamiento a estos estudiantes, así como un plan piloto de nivelación en Matemáticas (cálculo I y II) y Español, cuyos resultados han mostrado una disminución estimada del 35% en la deserción de los estudiantes que adelantaron dichos cursos. En cuanto la

Agenda del Consejo lo permita se presentarán los resultados, así como la propuesta que, desde una mirada conjunta con el equipo del proyecto de Deserción, se plantea para establecer algunas de las estrategias de manera permanente. Todos estos proyectos se han adelantado con profesores de la Universidad y de manera abierta a la comunidad universitaria, lo cual debe aclarar la preocupación planteada, particularmente en el Comunicado de la Facultad de Ciencias.

El comunicado el Consejo Académico preparado por una comisión formada por el Representante Estudiantil Dimas Orejuela, el Representante Profesor Luis Aurelio Ordóñez y el Secretario General es el siguiente:

“COMUNICADO DEL CONSEJO ACADÉMICO

El Consejo Académico reunido de modo extraordinario el martes 22 de abril quiere enviar un mensaje a la comunidad universitaria, después de conocer la determinación del Juez 5°. Penal de Circuito, que confirmó la decisión de proferir medida de aseguramiento contra los estudiantes Hover Azcárate del Programa de Ingeniería Civil, Andrés Palomino de Ingeniería Agrícola, Dani Andrés Lenis de Estadística y Nilson Raules de Química.

El Consejo Académico reitera su sentimiento de solidaridad con los estudiantes detenidos y sus familias, y su tristeza por el resultado de la audiencia, en la cual confiaba que pudieran recuperar su libertad. Ratificamos que la prioridad de toda la comunidad universitaria hoy, es y debe seguir siendo, empeñarse en la tarea de lograr esa libertad lo antes posible.

Considera el Consejo que es necesario reforzar el equipo de defensa de los estudiantes y fortalecer técnicamente la parte investigativa. La Universidad trabajará institucionalmente con la Defensoría del Pueblo, para poder tener una parte activa en el proceso, y considerará otras opciones de apoyo jurídico que den mayores garantías y confianza a la defensa. Debe haber un proceso de vigilancia y acompañamiento en las siguientes etapas procesales, que incluyen una audiencia de revocación de la medida de aseguramiento, donde se podrán presentar nuevas pruebas y en la cual la defensa debe presentarse fortalecida. El Consejo acordó que tomará las acciones necesarias para que la situación académica de los estudiantes detenidos no se vea afectada y puedan culminar su semestre académico y sus estudios universitarios, a pesar de la difícil situación en que se encuentran. Igualmente, la Vicerrectoría de Bienestar continuará pendiente de su situación personal. La Administración Central mantendrá informada a

la comunidad por todos los medios de comunicación internos sobre desarrollo del proceso

Esta tarea urgente no puede adelantarse adecuadamente si la Universidad se desmoviliza por una prolongada anormalidad académica. La solidaridad y las acciones que se adelanten deben realizarse dentro de un proceso de recuperación gradual de la normalidad académica, establecido sobre la base del avance del semestre en cada una de las unidades académicas, sin que haya perjuicio para los estudiantes en cuanto a la calidad académica, tiempo de terminación de clases, y realización de exámenes y evaluaciones.

El Consejo considera necesario tomar una decisión que permita convocar de nuevo la Universidad a clases, de modo que pueda desarrollarse el semestre académico. En ese sentido el Consejo envía un mensaje muy especial a la Asamblea Estudiantil para facilitar este proceso de recuperación gradual de la normalidad, dentro de las mayores garantías y compromisos para concretar en acciones la solidaridad con los estudiantes detenidos.

El Consejo Académico rechaza enérgicamente las amenazas anónimas contra miembros de la comunidad universitaria, que añaden un elemento de perturbación a una situación de crisis. La Administración de la Universidad ha puesto en conocimiento de las autoridades competentes esas amenazas para la correspondiente evaluación de riesgo y tomará las acciones de su competencia que permitan y garanticen la protección a las personas relacionadas en ellas.

El Consejo Académico ha invitado a los estamentos a conformar una comisión de acompañamiento al proceso judicial y de búsqueda de soluciones para la recuperación de la normalidad académica. La comisión tendrá dos representantes por cada uno de los estamentos, profesores, estudiantes y empleados y trabajadores, y la Administración Universitaria. Confía en que en ese ambiente de concertación se pueda encontrar un camino de recuperación que concilie en mejor interés de los estudiantes detenidos con las actividades académicas.

Saludamos el espíritu de debate y discusión que se da en la Universidad e invitamos a los miembros de la comunidad a mantenerlo en un clima de civilidad y de permanente análisis y renovación de las formas de protesta. Es el mejor aporte en un ambiente nacional de dificultades para las universidades públicas donde lo que está en juego es la autonomía universitaria, la calidad académica y la propia existencia de estas instituciones. Nuestro deber es defenderlas, hacer valer nuestros derechos, acordar las condiciones para que puedan adelantar su actividad formativa y

su labor crítica. La Universidad Pública sin actividad académica se dispersa y se debilita. La Universidad abierta y funcionando se fortalece porque en su esencia, es una institución que construye pensamiento y es un referente social que construye comunidad.

Santiago de Cali, 22 de abril de 2008.“

Siendo las 5:30 se termina la reunión.

El Presidente,

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON
Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General